

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 1 de 39

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS**

Segundo Semestre 2016

Elaborado por:

**ÁNGELA PAOLA TIBOCHA GALVIS**  
**MARIA TATIANA ROJAS NARANJO**  
Funcionarios Oficina de Control Interno

APROBADO POR

**LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA**  
Jefe Oficina de Control Interno ( EF)

**Abril de 2017**

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 2 de 39

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO</b> .....	<b>3</b>
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE</b> .....	<b>3</b>
<b>5. CRITERIOS DE AUDITORÍA</b> .....	<b>3</b>
<b>6. RESULTADOS</b> .....	<b>4</b>
6.1 ESTADO DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN - SEGUNDO SEMESTRE 2016 .....	4
6.2 GESTIÓN POR DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL TRÁMITE - DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS. ....	7
6.2.1 Dirección de Talento Humano.....	7
6.2.2 Dirección Sector Salud .....	8
6.2.3 Dirección de Planeación .....	9
6.2.4 Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	10
6.2.5 Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. ....	11
6.2.6 Dirección Sector Gobierno.....	14
6.2.7 Dirección Sector Hábitat y Ambiente .....	15
6.2.8 Dirección Sector Integración Social .....	17
6.2.9 Dirección Sector Movilidad .....	17
6.2.10 Dirección Sector Servicios Públicos.....	18
6.2.11 Gerencias Locales .....	21
6.2.12 Dirección Estudios de Economía y Política Pública .....	24
6.2.13 Dirección De Apoyo al Despacho .....	26
6.2.14 Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.....	28
6.2.15 Dirección Administrativa y Financiera .....	28
6.3 ESTADO DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN - II SEMESTRE 2015 - I SEMESTRE 2016 30	
<b>7. FORTALEZAS</b> .....	<b>38</b>
<b>8. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>38</b>
<b>9. TABLA DE HALLAZGOS</b> .....	<b>39</b>

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 3 de 39

## EVALUACIÓN SEMESTRAL A LA ATENCIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS – SEGUNDO SEMESTRE 2016

### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones Independientes PAEI vigencia 2017, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento de los Derechos de Petición que fueron recibidos en la Entidad durante el segundo semestre de 2016, y los DPC que quedaron sin respuesta definitiva del primer semestre de 2016 y del segundo semestre del año 2015; con el fin de verificar el trámite efectuado por el Centro de Atención al Ciudadano – CAC y las dependencias responsables de tramitar las respuestas correspondientes.

### 2. OBJETIVO

Verificar que la atención a los Derechos de Petición, se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la Administración de la Entidad un informe semestral sobre el particular.

### 3. METODOLOGÍA

Se utilizaron técnicas de auditoría como observación directa, verificación del aplicativo SIGESPRO – DPC, entrevistas con los responsables del proceso, verificación de memorandos y demás documentos relacionados con los derechos de petición.

### 4. ALCANCE

Se verificó el cumplimiento de los términos establecidos para el trámite de los derechos de petición recibidos en la Entidad y tramitados por las diferentes dependencias (según la estructura de Acuerdo 519 de 2012), correspondientes al segundo semestre de 2016 y al avance de los DPC observados en la auditoría del segundo semestre de 2015 y primero de 2016, efectuada por la Oficina de Control Interno.

### 5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

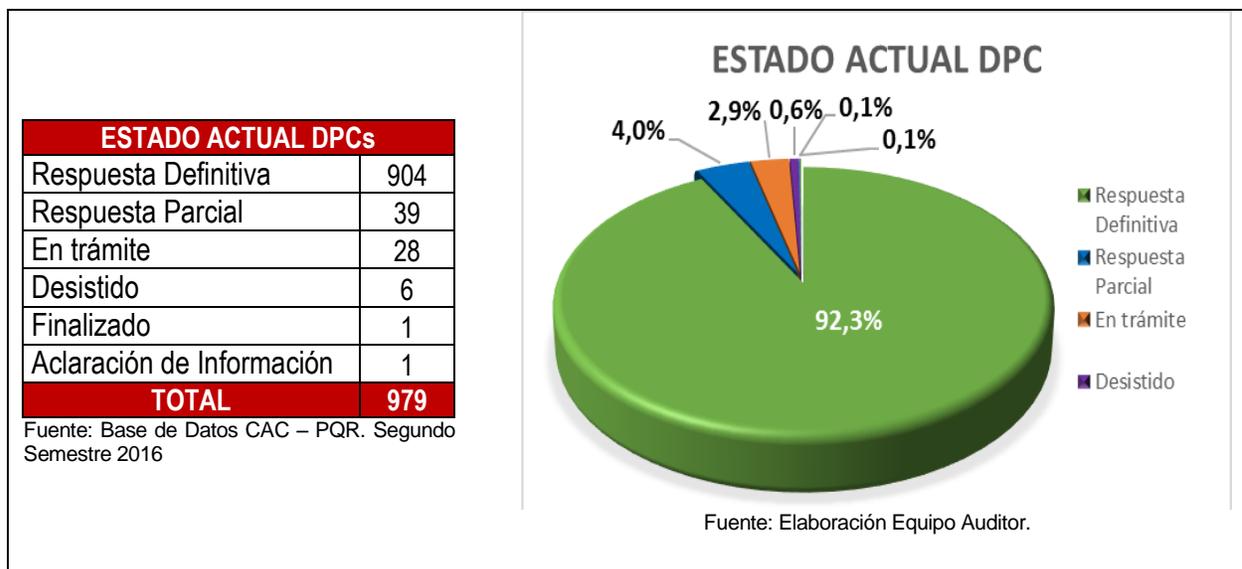
Dentro de los criterios que fueron tomados como base para realizar la presente auditoría se encuentra la ley 1755 del 30 de junio de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho fundamental de Petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y el Procedimiento para la Recepción y Trámite del Derecho de Petición adoptado mediante R.R. 039 de 2013.*

## 6. RESULTADOS

Se constataron los derechos de petición radicados en el periodo comprendido entre el 31 de junio y el 31 de diciembre de 2016, según la base de datos reportada por el Centro de Atención al Ciudadano - CAC. El estado de los DPC observados, así como el tipo de queja y las dependencias a cargo de realizar los trámites correspondientes, se muestran a continuación:

### 6.1 ESTADO DE LOS DERECHOS DE PETICION - SEGUNDO SEMESTRE 2016

De un total de novecientos setenta y nueve (979) derechos de petición radicados a la fecha de verificación, novecientos cuatro (904) se encuentran con respuesta definitiva, treinta y nueve (39) con respuesta parcial, veintiocho en trámite (28), seis (6) fueron desistidos, uno para aclaración de información y solo uno (1) en estado finalizado.

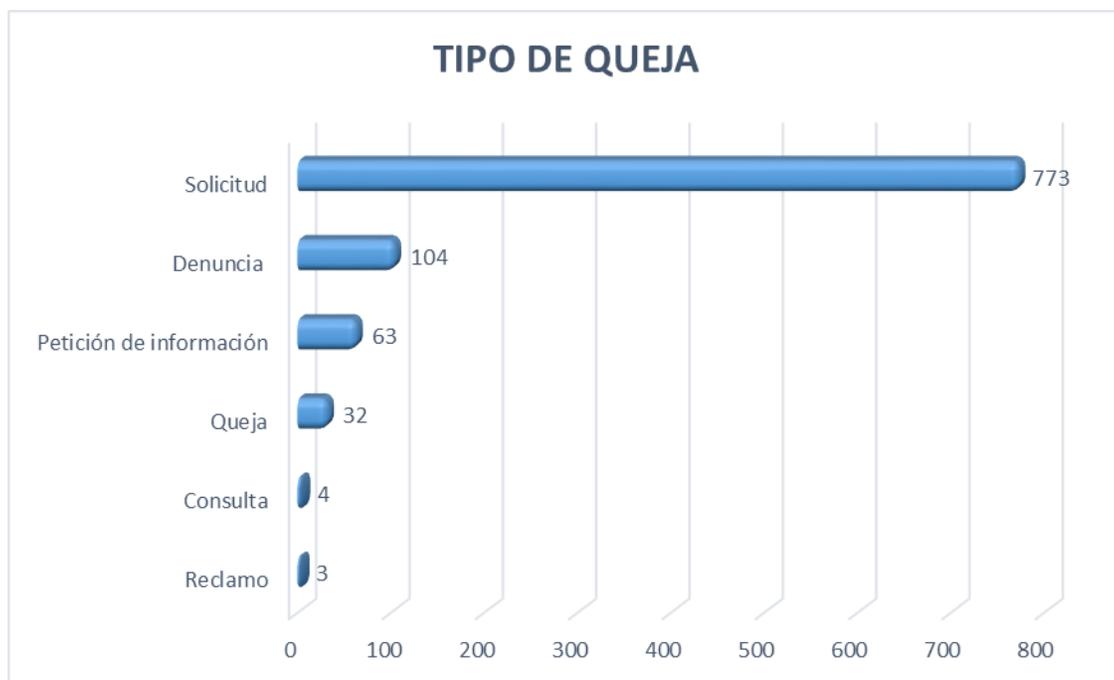


Partiendo de lo anterior, los DPC que tienen respuesta definitiva representan un 92.3% del total radicado, así mismo los que poseen respuesta parcial y los que se encuentran en trámite son equivalentes al 4.0% y al 2.09%, con desistimiento se tiene el 01% y solo un 0,1% los finalizados.

Respecto al tipo de queja que se presenta en los DPC reportados, prevalecen los que realizan solicitud de información correspondiente a 78.96%, seguido por un 6.44% de petición de información y un 10.62% de denuncias. El 3,98% restante se encuentra distribuido entre las quejas, reclamos el 0.31% y consultas 0.41%, como se aprecia en el siguiente gráfico.

TIPO DE QUEJA		
Reclamo	3	0,31%
Consulta	4	0,41%
Queja	32	3,27%
Petición de información	63	6,44%
Denuncia	104	10,62%
Solicitud	773	78,96%
<b>TOTAL</b>	<b>979</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos CAC – PQR. – Segundo Semestre 2016.

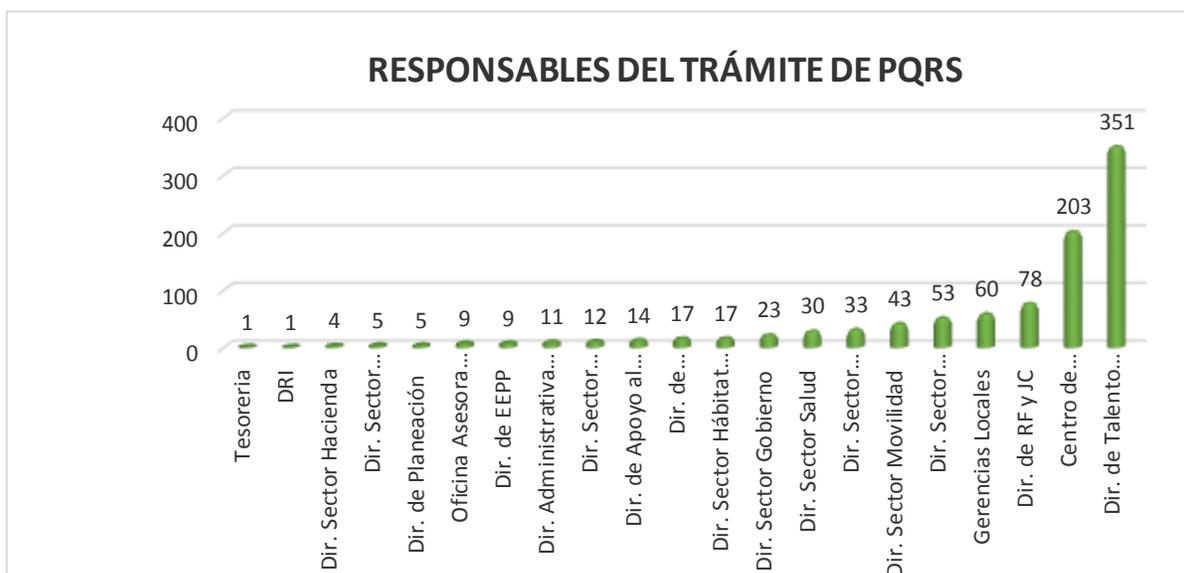


Fuente: Base de Datos CAC – PQR. Segundo Semestre 2016

Dentro del seguimiento realizado, se estableció el total de PQR registrados en cada una de las Dependencias, observándose que el área que más Derechos de Petición atendió fue la Dirección de Talento Humano, registrando un total de trecientos cincuenta y uno (351) DPC correspondiente al 35.85%, seguida por el Centro de Atención al Ciudadano con doscientos tres (203), representando un 20.74%; las Gerencias Locales y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, tuvieron un reporte de sesenta y setenta y ocho (60 y 78) PQRs. Otros porcentajes representativos estuvieron a cargo del Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte tramitaron cincuenta y tres (53), representando un 5.41% del total de las dependencias responsables del trámite.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRAMITE	No. PQRS	%
Tesorería	1	0,10%
DRI	1	0,10%
Dir. Sector Hacienda	4	0,41%
Dir. Sector Integración Social	5	0,51%
Dir. de Planeación	5	0,51%
Oficina Asesora Jurídica	9	0,92%
Dir. de EEPP	9	0,92%
Dir. Administrativa y Financiera	11	1,12%
Dir. Sector Desarrollo Económico	12	1,23%
Dir. de Apoyo al Despacho	14	1,43%
Dir. de Participación Ciudadana	17	1,74%
Dir. Sector Hábitat y Ambiente	17	1,74%
Dir. Sector Gobierno	23	2,35%
Dir. Sector Salud	30	3,06%
Dir. Sector Servicios Públicos	33	3,37%
Dir. Sector Movilidad	43	4,39%
Dir. Sector Educación	53	5,41%
Gerencias Locales	60	6,13%
Dir. de RF y JC	78	7,97%
Centro de Atención al Ciudadano	203	20,74%
Dir. de Talento Humano	351	35,85%
<b>TOTAL</b>	<b>979</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos CAC – PQR. Segundo Semestre 2016



Fuente: Base de Datos CAC – PQR. Segundo Semestre 2016

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 7 de 39

Realizando la verificación del consecutivo de los DPC, el equipo auditor determinó que no se registra el DPC 175-16 ni del DPC 982-16 al 990-16, generando inconsistencias con el reporte de la información. Así mismo, los estados de oportunidad establecidos como “fuera de término” y “en términos” en el reporte generado por el CAC, no coinciden con las fechas de respuesta emitidas a cada DPC, por cuanto varios fueron tramitados oportunamente dentro de los términos pero se registran como fuera de término.

## 6.2 GESTIÓN POR DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL TRÁMITE - DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS.

Los derechos de petición que se encontraban con respuesta parcial y en trámite a durante la vigencia 2016, fueron tomados como insumo con el fin de verificar la gestión realizada por cada una de las dependencias responsables, así como el tiempo empleado para dar respuesta a cada uno de ellos y las medidas tomadas por cada responsable para realizar seguimiento a los mismos.

A continuación se muestra un análisis de los DPC con respuesta parcial que tramitó cada dependencia responsable; la información se tomó como se encuentra registrada en el aplicativo:

### 6.2.1 Dirección de Talento Humano

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1959-16</u>	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	DEFINITIVA	Solicita le sea expedida una certificación laboral de tiempo de servicio, cargo y funciones.	2016-12-29	2017-01-20	2017-01-20
<u>1894-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	DEFINITIVA	Solicita se le compute su experiencia como profesional como equivalencia al título de post grado en la modalidad de Especialización, para efectos de asignación de prima técnica del 50% para el cargo de Profesional Esp. 222-07.	2016-12-13	2017-01-13	2017/01/13

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 8 de 39

**DPC / 1959-16:** Con radicación No. 2-2017-00890 del 19/01/2017; se dio respuesta definitiva al peticionario remitiendo la certificación laboral requerida.

**DPC / 1894-16:** Con radicación No. 2-2017-00890 del 19/01/2017, se dio respuesta definitiva al peticionario, remitiendo la certificación laboral requerida. En atención a dicha situación, debe indicarse que existe a la fecha un acto administrativo, que reúne y da respuesta de fondo a las mismas; encontrando que sus peticiones coinciden con las del documento de radicación interna No. 1-2016-25478 del 26 de diciembre de 2016.

### 6.2.2 Dirección Sector Salud

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1453-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SALUD	RESPUESTA DEFINITIVA	Solicita se investiguen las presuntas irregularidades en la contratación realizada por el Hospital de Usme, en relación con los talleres para el mantenimiento de ambulancias.	2016-09-20	2016-10-11	2017-02-10
<u>1778-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SALUD	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se investigue el presunto detrimento patrimonial por el pago de arriendo de \$6.000.000 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, Sede ubicada en Carrera 7 No. 5-43 Sur La Serafina.	2016-11-22	2016-12-14	9/12/2016
<u>1788-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SALUD	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se investigue el presunto detrimento patrimonial de capital Salud EPS, relacionado con Adiciones de contratos con varios Hospitales que posiblemente generaron sobre costo.	2016-11-23	2016-12-15	14/12/2016

**DPC / 1453-16:** Se dio respuesta parcial mediante radicado No. 2-2016-17805 del 29 de septiembre de 2016, indicando que este organismo de control no ha adelantado proceso auditor frente al tema planteado; sin embargo, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías de esta Dirección, se tiene previsto iniciar Auditoría Regular en la Unidad de Prestación de Servicios de Salud de Usme (Hospital de Usme), entre el 10 de octubre de 2016 y el 5 de enero de 2017, del resultado se le informará al peticionario.

La Respuesta definitiva fue subida al aplicativo el 2017-02-10, indicando lo siguiente:

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 9 de 39

“En desarrollo de la auditoría de regularidad código 226, adelantada en el Hospital Usme I Nivel E.S.E. PAD 2016, se incluyó dentro de la muestra del componente Gestión Contractual los contratos de mantenimiento del parque automotor suscritos por el Hospital durante la vigencia de 2015, los cuales corresponden a los contratos 1091 y 1878 de 2015 y se determinaron los siguientes hallazgos: 2.1.3.2; 2.1.3.3; 2.1.3.4; 2.1.3.5; 2.1.3.7 y 2.1.3.8.”.

Se dio respuesta definitiva al anónimo notificada por Aviso y publicación en página Web - [www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co) del 13 de febrero de 2017 al 17 de febrero de 2017, en la dependencia ya se fijó en un lugar público con Radicado No. 2-2017-02503.

**DPC / 1778-16:** Respuesta Parcial Derecho de Petición No. 1778-16, con radicado No. 1-2016-23154 del 22 de noviembre de 2016. Con visita a las sedes la Serafina y Santa Fe, se establece que para profundizar en el tema, se debe dar inicio a una visita fiscal. Con radicado No. 2-2016-22678 - PROPUESTA PARA VISITA FISCAL - ETAPA DE PLANEACIÓN - PAD 2017. Insumo de auditoría en el Plan de Auditoría Distrital vigencia 2017

**DPC / 1788-16:** Respuesta Parcial con radicado 2-2016-23097. Insumo de auditoría en el Plan de Auditoría Distrital - PAD 2017, los resultados de la revisión documental adelantada permitieron establecer que los contratos y sus respectivos Otrosí serán objeto de evaluación en la próxima Auditoría Regular que adelantará este Organismo de Control a la entidad en referencia. Se incluyó en la Auditoría CAPITAL SALUD EPS – SAS. Con radicado No. 3-2017-02964 del 06/02/2017.

### 6.2.3 Dirección de Planeación

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
1624-16	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	RESPUESTA DEFINITIVA	Solicita se le informe lo siguiente: 1.- En relación con el artículo publicado por la Revista Semana edición 1792 del 4 de Septiembre 2016, y oficio de la referencia, cuáles de los 644 contratos que Rafael Salamanca/Depósito de Drogas Boyacá celebró con entidades del Distrito, se adjudicaron mediante	2016-10-19	2016-11-10	2016-11-03

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 10 de 39

			contratación directa.			
--	--	--	-----------------------	--	--	--

**DPC / 1788-16:** Se da respuesta definitiva a cada una de las inquietudes planteadas por el peticionario relacionadas con el artículo publicado en la revista semana, mediante radicado No.2-2016—20466, fecha: 2016-11-03, enviado al representate Legal de Deposito de Drogas Boyacá.

#### 6.2.4 Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1555-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	DEFINITIVA	Mediante el cual solicita aclaración a la respuesta y suscrita Por el Instituto para al Derecho de Petición Radicado con el No.00110 - 816-017482, sobre la liquidación del Contra de Obra 314 de 2015 (Expone Motivos)	2016-10-06	28/10/2016	21/10/2016
<u>1944-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	DEFINITIVA	Denuncia presuntas irregularidades en la entrega de recursos para proyectos de Unidades Productivas IPES – Fundamil, contrato 319 – 2015.	2016-12-26	2017-01-17	16/01/2017

**DPC / 1555 - 16:** Se da respuesta mediante radicado No. 2-2016-18370 - se notifica el resultado del seguimiento, donde se observó que el IPES ha requerido en varias ocasiones al Consorcio Arquing con el propósito de suscribir carta (sic) de liquidación junto con el supervisor del contrato, como responsable de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra.

**DPC / 1944 – 16:** Con el ánimo de dar respuesta a la petición de la referencia. Dentro de los términos de Ley, mediante oficio 190039-200-01 radicado ante el IPES con el número 00110814000263, se aclaró información correspondiente al contrato 319 de 2015 y se envió copia de la respuesta dadas por el IPES al peticionario con motivo de la información solicitada en el derecho de petición con radicado No. 2-2017-00641 de enero 16 de 2017.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME FINAL</b> <b>EVALUACIÓN SEMESTRAL –</b> <b>ATENCIÓN PQR'S</b></p>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 11 de 39

### 6.2.5 Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1940-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	RESPUESTA DEFINITIVA	Manifiesta su inconformidad con la respuesta dada al DPC 1702-16 Radicación No. 1-2016-21960.	2016-12-23	2017-01-16	05/01/2017
<u>1152-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	RESPUESTA DEFINITIVA	Solicita se le expida copia de la respuesta dada al derecho de petición presentado por Leonardo Tunjano (DPC 676-16).	2016-08-01	2016-08-16	09/02/2017
<u>1193-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se le responda:  “... Con relación a las fallas o falencias en materia de contratación laboral, especialmente en lo relativo a la contratación en prestación de servicios, plantas temporales, contrato labor y otros: ...”	2016-08-09	2016-09-06	09/09/2016
<u>1245-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita intervención para la claridad de la inversión, de la construcción del Colegio Maria Cano (Expone Motivos y adjunta material fotográfico)	2016-08-16	2016-09-06	30/08/2016
<u>1525-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita investigación, el Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por la ejecución presupuestal de la vigencia 2015 y lo corrido del 2016.	2016-09-29	2016-10-21	20/10/2016
<u>1599-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se valore la información y si es pertinente se inicie investigación sobre presuntas irregularidades en el Colegio IED Usaquen, proyecto Tiempo Libre y Tienda Escolar. Ver petición.	2016-10-13	2016-11-04	03/11/2016

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1649-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se investigue el presunto detrimento patrimonial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por el no cobro y desalojo de la Cooperativa SIPCOOP.	2016-10-25	2016-11-17	16/11/2016
<u>1672-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se investigue al Instituto de Patrimonio Cultural de Bogotá, por el presunto detrimento patrimonial en la restauración del Monumento Fuente de la Garza.	2016-10-28	2016-11-22	14/02/2017
<u>1809-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Mediante el cual denuncia presuntas irregularidades en el manejo del gasto por parte del rector, en celebración realizada para profesores y estudiantes.	2016-11-28	2016-12-20	30/01/2017
<u>1837-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Mediante el cual pone en conocimiento presuntas irregularidades en el Área de Formación de Educadores - Secretaría de Educación de Bogotá, relacionadas con la contratación de personal, por lo que solicita adelantar una auditoría.	2016-12-02	2016-12-26	16/12/2016

**DPC / 1940-16:** Se dio respuesta definitiva radicación No. 2-2017-00159 el 5/01/17. Adicional a la respuesta definitiva, con radicación No. 2-2017-00163 del 05/01/2017 se trasladó la queja del peticionario a la Fiscalía General de la Nación para el trámite pertinente.

**DPC / 1152-16:** Se dio respuesta definitiva radicación No. 2-2017-02420 el 2017-02-09; Se envió copia del informe de Auditoría de Desempeño - Evaluación a Contratos de Obra, en cumplimiento del PAD 2016 2016 - II semestre realizada a la Secretaría de Educación Distrital SED.

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 13 de 39

**DPC / 1193-16:** Con radicación No. 2-2016-15264 del 22/08/2016 se aprobó la ampliación de términos para dar respuesta al DPC por 9 días quedando como fecha máxima el 06/09/2016. Se dio respuesta definitiva con radicación No. 2-2016-16322 del 06/09/2016 y alcance a la respuesta con radicación No. 2-2016-17275 del 20/09/2016 por medio de los cuales se informa al peticionario acerca de los aspectos consultados en el DPC. En el aplicativo continua como parcial.

**DPC / 1245-16:** Se dio respuesta parcial con radicación No. 2-2016-15870 del 30/08/2016 informando al peticionario que el DPC fue incluido como insumo en la auditoría de desempeño PAD 2016 - II semestre, que se está adelantando en la SED; una vez quede en firme el informe de dicha auditoría y culmine el proceso auditor, le será comunicado el mismo. Con radicación No. 3-2016-22852 del 02/09/2016 se remitió el DPC a la Subdirección Fiscalización de Educación para que fuera incluido como insumo en la auditoría en mención.

**DPC / 1525-16:** Con radicación No. 2-2016-19351 del 20/10/2016, Se da respuesta Parcial, en donde se informa que el tema fue incluido como insumo a la verificación a las presuntas irregularidades relacionadas con la ejecución presupuestal de las vigencias 2015 y 2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Primer semestre Plan Auditoría Distrital - PAD – 2017.

**DPC / 1599-16:** Aviso de notificación. Se dio Respuesta Parcial radicado No.2-2016-20349 el 2/11/16. Se incluyó como Insumo Auditoría primer semestre PAD-2017.

**DPC / 1649-16:** Aviso de notificación. Se dio Respuesta Parcial radicación No. 2-2016-21097 el 15/11/16.

**DPC / 1672-16:** Insumo DPC-1672-16 próxima Auditoría - Instituto de Patrimonio Cultural, mediante radicado No.3-2016-29228 del 2016-11-01. En la respuesta, se informó al peticionario que se incluyó como insumo en la próxima auditoría, que se adelantara en Instituto mencionado, la verificación a las presuntas irregularidades relacionadas en el DPC.

**DPC / 1809-16:** Se dio respuesta definitiva - No se evidenció presunto detrimento patrimonial, relacionado con los hechos de la petición, toda vez que no se vio afectado el presupuesto de la Institución.

**DPC / 1837-16:** Se dio respuesta parcial radicación No. 2-2016-23193. Se le informal peticionario que el tema relacionado en el DPC 1837-16 será Insumo Auditoría de Regularidad PAD-2017, primer semestre de 2017.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME FINAL</b> <b>EVALUACIÓN SEMESTRAL –</b> <b>ATENCIÓN PQR'S</b></p>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 14 de 39

### 6.2.6 Dirección Sector Gobierno

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADICADO.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1587-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Solicita se investiguen las presuntas irregularidades relacionadas con la ejecución del contrato de Consultoría No. 761-2015 suscrito entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad y el Consorcio Sumapaz IC.	2016-10-11	2016-11-02	23/02/2017
<u>1719-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se investigue el presunto detrimento patrimonial por la no utilización de la construcción donde posiblemente iría a funcionar la Alcaldía Local de Usaquén, edificio ubicado al costado occidental de la carrera 7 entre calles 121 y 122, cuya inversión debió superar los 1.000 millones de pesos.	2016-11-09	2016-12-01	30/11/2016
<u>1928-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Denuncian irregularidades por el presunto detrimento patrimonial en el traslado de sede del IDPAC, del Centro Administrativo Distrital - piso 14 a un edificio particular ubicado en la Carrera 5 con calle 35.	2016-12-21	2017-01-12	12/01/2017
<u>1953-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO	DESISTIDO	Solicita se investigue a las Entidades pertenecientes a la Alcaldía Mayor de Bogotá por los contratos suscritos con Servicios Postales Nacionales S.A. por presuntas irregularidades.	2016-12-28	2017-01-19	DESISTIDO

**DPC / 1587-16:** Se dio respuesta parcial Rad. 2-2016-19231 del 19-10-2016. Se le informo al Peticionario que el Contrato 761 de 2015 y el Contrato 742 de 2015 fueron incluidos como insumos dentro de la Auditoría de Desempeño, código 56-PAD2016, que esta Dirección Sectorial se encuentra realizando ante el Fondo de Vigilancia y

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 15 de 39

Seguridad de Bogotá - FVS. Finalizada la Auditoría, se dio respuesta definitiva al DPC 1587-16, con Radicado: 2-2017-03462 del 23-01-2017, enviado por correo certificado.

**DPC / 1719-16:** Respuesta parcial Rad. 2-2016-22176 del 30-11-2016, en la cual se le informa al peticionario que esta Dirección incluyó como tema prioritario del PAD 2017, la revisión de los avances en la reubicación de la sede local de Usaquén.

**DPC/1928-16:** Respuesta Definitiva con No. Radicado: 2-2017-00434 del 12-01-2017, se da contestación al peticionario, informándole que mediante Comunicación 2-2016-23394 se dio respuesta a Veedores Ciudadanos IDPAC, con base en la información obtenida en la visita administrativa, sobre el presunto detrimento patrimonial en el traslado de sede del IDPAC.

**DPC/1953-16:** La Dirección Sector Gobierno solicita aclaración de información.

### 6.2.7 Dirección Sector Hábitat y Ambiente

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1902-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE	DEFINITIVA	Solicita se le informe si el Comité de verificación ha hecho seguimiento a lo ordenado en el fallo del Consejo de Estado Exp. 250002325000200500662 -03. También si ha realizado audiencias públicas.	2016-12-15	2017-01-27	2017-02-16
<u>1019-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se investigue al IDRD sobre las presuntas irregularidades en el presupuesto de las obras de recuperación del sendero del camino peatonal a Monserrate.	2016-07-11	2016-08-02	01/08/2016
<u>1408-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN HÁBITAT	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se realice seguimiento al proyecto plaza de la hoja, por irregularidades en la entrega por parte de la constructora (Expone Motivos).	2016-09-13	2016-10-04	03/10/2016
<u>1456-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE	CON RESPUESTA PARCIAL	La presente tiene por objeto informar a Usted la invasión sistemática de la que está siendo objeto el Parque Entre Nubes sin que ni la policía, ni la secretaria de ambiente ni la alcaldía local de Usme	2016-09-20	2016-10-11	12/10/2016

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 16 de 39

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
			hagan nada para detenerlo.			
<u>1470-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE	CON RESPUESTA PARCIAL	Presenta una denuncia por afectación grave y con dolo a los recursos naturales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.	2016-09-20	2016-10-11	11/10/2016
<u>1548-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN CONTROL URBANO	CON RESPUESTA PARCIAL	Denuncia posible detrimento patrimonial, por la destinación de terrenos que dono el IDU para una alianza con el Gobierno Español y hoy se adelantó un megaproyecto inmobiliario para estudiantes. (Artículo publicado en el Diario Portafolio, el día 05 de octubre de 2016, en la página 11).	2016-10-05	2016-11-21	11/11/2016

**DPC / 1902-16:** Se dio respuesta definitiva radicada No. 2-2017-03009 fecha 2017-02-16. Se encuentra memorando con radicación No. 2-2016-23862 del 28/12/2016 por medio del cual la Dirección de Apoyo al Despacho aprueba la ampliación de términos para dar respuesta al DPC por parte de la Dirección Sector Hábitat y Ambiente; sin embargo no se evidencia trazabilidad del proceso desde ese momento, no se encuentran asociados más memorandos al respecto.

**DPC / 1019-16:** Se dio respuesta parcial al peticionario mediante radicación No. 2-2016-13853 del 29/07/2016, informando que debido a la complejidad del tema, la solicitud será incluida como insumo en la Auditoría de Regularidad al IDIGER programada para el primer semestre de 2017, de acuerdo al Plan de Auditoría Distrital PAD; por lo que una vez concluida dicha auditoría se le informaran los resultados obtenidos. Con radicación No. 3-2016-19457 se remitió el DPC a la Subdirección Fiscalización Ambiente para que sea incluido como insumo de acuerdo a la respuesta dada al peticionario.

**DPC / 1456-16:** Se dio respuesta parcial con radicación No. 2-2016-18632 del 11/10/2016 por medio del cual se informa al peticionario que dentro de la Auditoría de Regularidad a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA programada en el PAD 2017, se analizaran las alternativas que procedan para el caso.

**DPC / 1470-16:** Se dio respuesta parcial con radicación No. 2-2016-18527 del 10/10/2016, informando al peticionario que se efectuará seguimiento a las actuaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA relacionadas

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 17 de 39

con la queja, en la Auditoría de Regularidad programada en el PAD 2017; una vez concluida se le informaran los resultados obtenidos.

**DPC / 1548-16:** Respuesta parcial al oficio enviado a este Ente de Control por correo electrónico y radicado con el No. 1-2016-19902 del 05-10-2016 - DPC No. 1548-16. Insumo Auditoría de Regularidad a la Empresa de Renovación Urbana - ERU, hoy Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. PAD - 2017.

### 6.2.8 Dirección Sector Integración Social

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1598-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita se realice investigación fiscal a la Secretaria de Integración Social por presuntas irregularidades en la ejecución de los Convenios de Asociación Nos. TS-SDIS-11141 de 2014 Y TS-SDIS-8056 de 2016.	2016-10-12	2016-11-03	03/11/2016

**DPC / 1598 -16:** Se le informo al peticionario mediante Radicado No: 2-2016-20201, fecha: 2016-11-01; la investigación fiscal a la Secretaria de Integración Social por presuntas irregularidades en la ejecución de los Convenios de Asociación Nos. TS-SDIS-11141 de 2014 Y TS-SDIS-8056 de 2016; será incluido en la auditoría de regularidad de la SDIS en el PAD – 2017. La auditoría está programada para iniciar el 01 febrero 2017.

### 6.2.9 Dirección Sector Movilidad

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1756-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicitan investigar a la Unidad de Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, por el incumplimiento en la entrega de la obra del Contrato No.1290 de 2012.	2016-11-16	2016-12-07	07/12/2016

**DPC / 1756-16:** Mediante Radiado:2-2016-22422; fecha:2016-12-06, se le informa al peticionario que el tema solicitado a investigar fue incluido como insumo dentro del

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME FINAL</b> <b>EVALUACIÓN SEMESTRAL –</b> <b>ATENCIÓN PQR'S</b></p>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 18 de 39

desarrollo de la Auditoría de desempeño PAD 2016, ante la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, la cual finalizará el 31 de enero de 2017. No se evidencio la respuesta

### 6.2.10 Dirección Sector Servicios Públicos

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1717-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	EN TRAMITE	Solicita a la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Ley 226 de 1995, que le presente al Concejo de Bogotá el plan de seguimiento que adelante al proceso de democratización de la venta de acciones de la EEB.	2016-11-09	2016-11-24	
<u>1889-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	EN TRAMITE	Mediante el cual pone en conocimiento, los hechos que llevaron a la no construcción de la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	2016-12-12	2016-12-26	
<u>994-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	EN TRAMITE	Solicita copia del informe final auditoría de regularidad, Plan de Auditoría Distrital PAD-2016 periodo auditado 2015 sobre la ETB S.A. ESP.	2016-07-05	2016-07-19	
<u>1020-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Solicita visita especial a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, para que constaten el objeto de la denuncia que presenta "A partir del mes de Abril de 2016.	2016-07-11	2016-08-02	30/01/2017
<u>1108-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	EN TRÁMITE	Solicita se investigue el presunto detrimento patrimonial en la ETB por cobro Servicio de telefonía. Ver Petición.	2016-07-25	2016-08-16	
<u>1317-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Solicita información respecto del seguimiento que se ha hecho en el Humedal Guaymaral, costos sobre obras de mitigación desde el año 2010 a la fecha. Ver petición.	2016-08-29	2016-09-19	23/1/2017
<u>1373-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	CON RESPUESTA PARCIAL	Mediante el cual solicita seguimiento en lo de su competencia, a los proyectos que se están desarrollando en Problemáticas Brazo del humedal Juan amarillo Hoja 1/4.	2016-09-05	2016-09-26	26/09/2016

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1454-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Informar que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá a través de la Gerencia Ambiental contrato los diseños para la construcción del aula ambiental del humedal de Córdoba, estos diseños tuvieron un valor de 400 millones de pesos. A la fecha el aula no ha sido construida y los diseños enviados directamente a la caneca de la basura. Solicito a ustedes muy amablemente se sirvan investigar que paso con estos diseños y exijan a la EAAB la construcción de esta aula.	2016-09-20	2016-10-11	6/2/2017
<u>1573-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita investigación fiscal a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. - EEB, por presuntas irregularidades en la adquisición de dos predios (presunto incremento exagerado).	2016-10-10	2016-11-01	28/10/2016
<u>1645-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	RESPUESTA PARCIAL	Solicita 1. Sírvase informar si tiene adelantada alguna investigación con respecto a la contratación de la UAESP año 2016? 2.- Con respecto a la contratación informar? a.- Cuantos contratos fueron realizados? Discriminar por mes, monto del contrato y objeto del mismo. Ver petición.	2016-10-25	2016-11-09	13/12/2016
<u>1808-16</u>	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Mediante el cual denuncia irregularidades, en el contrato de mantenimiento de vehículos de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.	2016-11-25	2016-12-19	25/01/2017

**DPC / 1717-16:** Con radicación No. 2-2016-20768 del 09/11/2016 se informó al peticionario que se corrió traslado del DPC a la Dirección Sector Servicios Públicos para el trámite correspondiente. La Dirección de Servicios Públicos reportó a la Oficina de Control Interno, que se le dio respuesta definitiva - INSUMO respuesta final con radicado 2-2016-21827 del 24 de noviembre 2016. No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo DPC – SIGESPRO.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 20 de 39

**DPC / 1889-16:** Insumo respuesta parcial, se envía para la subdirección de EAB con Radicado No 1-2016-24539 del 12 de diciembre de 2016, en el que solicita investigar los hechos que conllevaron la no construcción de la sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá. La Dirección Sector Servicios Públicos incluirá los hechos referidos en la Auditoría de Regularidad que se adelantará en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB – ESP, entre el 1 de febrero y el 31 julio. No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo DPC – SIGESPRO.

**DPC / 994-16:** Con radicación No. 2-2016-23388 del 20/12/2016 la Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte re direccionó el DPC a la Dirección Sector Servicios Públicos para el trámite pertinente. Se encuentra radicación No. 1-2016-25545 del 27/12/2016 mediante la cual se remite respuesta al peticionario por parte del Director General IDRD; sin embargo no se evidencia respuesta emitida por la Entidad respecto al tema.

**DPC / 1020-16:** Se dio respuesta parcial al peticionario mediante radicación No. 2-2016-13949 del 01/08/2016, informando que se designó un funcionario para que adelante visita administrativa que permita dar respuesta definitiva a la petición. Se transcribe el resultado de la visita adelantada en la Entidad, mediante respuesta definitiva. No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo DPC – SIGESPRO, en el momento de la auditoría.

**DPC / 1108-16:** Con radicación No. 2-2016-14950 del 17/08/2016 se dio respuesta definitiva, informando al peticionario que la situación descrita en el DPC ya fue resuelta por la Superintendencia de Servicios Públicos, quien es la autoridad competente; además no se describen hechos de naturaleza fiscal que constituyan detrimento patrimonial. No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo DPC – SIGESPRO.

**DPC / 1317-16:** Se dio respuesta parcial con radicación No. 2-2016-17128 del 19/09/2016 informando al peticionario que la Dirección Sector Servicios Públicos adelantará visita administrativa a las entidades auditadas por esta Dirección Sectorial, a fin de dar respuesta a los interrogantes planteados. Una vez concluida la misma se enviará la información correspondiente. Se transcribe el informe de auditoría correspondiente para la respuesta definitiva.

**DPC / 1373-16:** Se dio respuesta parcial con radicación No. 2-2016-17552 del 26/09/2016 informando al peticionario que la Dirección Sector Movilidad incluyó el contrato No. 300 de 2015 en la muestra de auditoría de desempeño PAD 2016 que se adelantaba en el IDU; así mismo la Dirección Sector Hábitat y Ambiente adelantará una visita administrativa a las entidades involucradas en el contrato de obra No. 495 de 2014 y el convenio interadministrativo No. 411 de 2014, incluyendo además dichos contratos en la próxima auditoría regular. Una vez se surtan las acciones correspondientes, se informaran los resultados.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 21 de 39

**DPC / 1454-16:** Se dio respuesta parcial con radicación No. 2-2016-18623 del 11/10/2016 por medio de la cual se informa al peticionario que la queja se tomará como insumo para la Auditoría de Desempeño a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB ESP, realizada en el período comprendido entre el 26/09/2016 y el 19/12/2016. Se informan los resultados de la visita mediante respuesta definitiva.

**DPC / 1573-16:** Con radicación No. 2-2016-18548 del 11/10/2016 se informó al peticionario que se corrió traslado del DPC a la Dirección Sector Servicios Públicos para el trámite correspondiente. Se informa al Peticionario que la petición será evaluada en Auditoría de Regularidad que se adelantará en la EEB en el primer semestre de 2017.

**DPC / 1645-16:** Se informa que se adelanta visita especial a la Contratación de UAESP y se enviará el informe a la culminación de la misma. Se envió Insumo – Informe de Auditoría para la respuesta final con radicado 2-2016-20794 Contralor Auxiliar. No se registra la respuesta definitiva al peticionario en el aplicativo DPC – SIGESPRO.

### 6.2.11 Gerencias Locales

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1933-16</u>	GERENCIA LOCAL USME	EN TRAMITE	Denuncia presuntas irregularidades y posible detrimento patrimonial por sobrecostos en contratación de la Alcaldía Local de Usme. Ver exposición de motivos.	2016-12-22	2017-01-13	
<u>1942-16</u>	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	DEFINITIVA	Solicita 1.- Qué denuncias han sido presentadas por personas de la comunidad ante el organismo de control a su digno cargo, por irregularidades o hechos de corrupción ocurridos en las Alcaldías Locales de Bogotá.	2016-12-26	10/01/2017	10/01/2017
<u>1945-16</u>	GERENCIA LOCAL SANTA FE	DEFINITIVA	Solicita se investigue el presunto sobre costo en el contrato No. 105-2016 por valor de \$192.000.000 Localidad de Santa Fe.	2016-12-26	2017-01-17	16/1/2017

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1952-16</u>	GERENCIA LOCAL SANTAFE	DEFINITIVA	Solicita se realice investigación Fiscal a la Alcaldía Local Santafé por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de adquisición de juguetería para entrega a los niños.	2016-12-28	2017-01-19	18/01/2017
<u>1955-16</u>	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	ACLARACIÓN DE INFORMACIÓN	Solicita se investiguen los contratos suscritos en las Alcaldías locales de Bogotá con el señor Luis Mario Sosa Rueda, por presuntas irregularidades.	2016-12-28	2017-01-19	
<u>1158-16</u>	GERENCIA LOCAL ENGATIVA	CON RESPUESTA DEFINITIVA	Solicitan información de obras de pavimentación de la Calle.70 Cra. a 122 barrio la FAENA, ya que las anteriores están pavimentadas que remos saber cuál es el motivo de no arreglar la calle 70.	2016-08-02	2016-08-24	23/12/2016
<u>1403-16</u>	GERENCIA LOCAL CANDELARIA	CON RESPUESTA PARCIAL	Respecto de la instalación de bolardos en la calle 12 entre carreras 4 y 5 del barrio La Candelaria solicita se le informe:	2016-09-13	2016-09-20	21/11/2016
<u>1715-16</u>	GERENCIA LOCAL TUNJUELITO	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita que intervenga para que el contratista del Consorcio Vías Tunjuelito con el contrato 070-2013, haga los correctivos pertinentes a las fallas que se está presentando en la carpeta asfáltica de rodamiento, en este caso son fisuras y pequeños huecos en la Diagonal 50 sur entre la carrera 60 B y Carrera 61.	2016-11-09	2016-12-01	03/02/2017
<u>1915-16</u>	GERENCIA LOCAL MARTIRES	CON RESPUESTA PARCIAL	Solicita, investigación por la renovación del contrato 063 del 16 de septiembre de 2016, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y la Inmobiliaria Vilma Alcira Cardona S.A.S.	2016-12-15	2017-01-05	28/12/2016

**DPC / 1933 -16:** En atención a la denuncia de la referencia, y por traslado que hiciera la Contraloría General de la Republica con oficio No. 2016EE0159823 de fecha 20-12-2016, de manera atenta me permito informarle que este Órgano de Control, corrió su

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 23 de 39

traslado a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de esta Entidad, para que avoque su conocimiento y la resuelva en los términos legales y constitucionales. No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo DPC – SIGESPRO.

**DPC / 1942 -16:** Respuesta Definitiva mediante Radicado No. 2-2017-00237. Se entregó la información en medio magnética.

**DPC / 1945 -16:** Mediante Radicado No.2-2017-00598 fecha 2017-01-16 se envía la información solicitada referente al contrato de prestación de servicios No.105 de 2016.

**DPC / 1952 -16:** Respuesta definitiva, finalizado con Radicado No. 2-2017-00755. No se evidencia respuesta de fondo. TEXTO RESPUESTA...” Agradecemos su interés y actuaciones en actividades de control social, pues ellas enriquecen y complementan nuestra labor de Control Fiscal sobre la Gestión Pública”.

**DPC / 1955 -16:** Mediante Radicado 2-2017-00180 fecha 2017-01-06 Referencia: Solicitud ampliación de Información DPC 1955-16. Al 14 de febrero no ha respondido, por lo que se decretará desistimiento tácito.

**DPC / 1158 -16:** Finalizado el 7 de febrero de 2017 con el radicado 2-2016-23629 del 23 de diciembre de 2016. No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo DPC – SIGESPRO, en la auditoría.

**DPC / 1403 -16:** Se da respuesta parcial con visita administrativa, ya que el contrato en mención será incluido dentro de la Auditoría de Desempeño que se realizara al Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria en virtud del PAD 2016, cuya fecha de terminación está programada para el 26 de enero de 2017.

**DPC / 1715 -16:** Con el radicado 2-2017- 02090 se dio respuesta definitiva, así: *“La Gerencia Local no ha descuidado el compromiso de lograr que el contratista Consorcio Vías Tunjuelito (Contrato 070 de 2013) repare las fallas presentadas en el Barrio de Venecia y que han sido objeto de verificación en terreno en compañía del contratista, Interventor, Alcaldía Local de Tunjuelito y Gerencia Local de Tunjuelito”.*

**DPC / 1915 -16:** Respuesta Parcial con Radicado 2-2016-23848. La Contraloría de Bogotá realizará la revisión del contrato en mención en forma detallada, con el propósito de verificar el cumplimiento de los procedimientos Legales y Fiscales a que haya lugar. Para tal fin, se hace necesario vincular dicho contrato como insumo de la próxima auditoría con PAD-2017 a efectuarse al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, publicándose los resultados producto de la revisión, tanto en la página web de la Contraloría de Bogotá, como en la cartelera de la Alcaldía Local y la Gerencia Local.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 24 de 39

### 6.2.12 Dirección Estudios de Economía y Política Pública

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1147-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	EN TRAMITE	Mediante el cual solicita la siguiente información: "PRIMERO: Si el registro de la deuda pública distrital a 30 de mayo de 2016 se encuentra actualizado de acuerdo con las exigencias de la Ley 819 de 2003...	2016-07-29	2016-08-12	
<u>1238-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	EN TRAMITE	Mediante el cual solicita: PRIMERO. Sírvase certificar si en la autorización de asunción de vigencias futuras excepcionales para la Secretaria de Educación solicitada por la administración en el proyecto de acuerdo No, 371 de 2016?	2016-08-12	2016-08-29	
<u>1747-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	EN TRAMITE	Solicita a la Contraloría Distrital colocar la lupa a la Ejecución de las Entidades del Distrito.	2016-11-15	2016-11-29	
<u>1931-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	DESISTIDO	Solicita se le informe el monto del presupuesto destinado para publicidad en la vigencia 2016, de todas las entidades que conforman la estructura administrativa del Distrito Capital de manera individual, segregada por sectores y por niveles y consolidada a nivel distrital.	2016-12-21	28/12/2016	

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 25 de 39

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
1706-16	SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FISCALES	RESPUESTA PARCIAL EN TRÁMITE	Solicita avale si en el informe que se presentó a la Secretaria de Hacienda sobre la venta de acciones de la ETB en 125 hojas, en que parte existe o dice cuánto vale la ETB. Ver exposición de motivos.	2016-11-04	2016-11-22	

**DPC / 1147-16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO - DPC. El traslado interno a la Dirección Sector Hacienda se encuentra finalizado. Con radicación No. 3-2016-20299 del 08/08/2016 la Dirección de Fiscalización Sector Hacienda remitió el proyecto de respuesta a la Dirección de Estudios de Economía y Políticas Públicas, quien era el área encargada de consolidar la información y proferir la respuesta al peticionario; no obstante en el aplicativo no se evidencia la respuesta emitida para el presente DPC, la cual debió remitirse máximo el 12/08/2016.

Se evidenció en la SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, el soporte de la respuesta enviada al peticionario mediante radicado No. 2-2016-14792, Preceso:794087 del 12-08-2016, la cual debe ser asociada en el sistema para darle el trámite correspondiente.

**DPC / 1238-16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO - DPC. El traslado interno a la Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte se encuentra finalizado. Con radicación No. 3-2016-22040 del 24/08/2016 la Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte remitió el proyecto de respuesta a la Dirección de Estudios de Economía y Políticas Públicas, quien era el área encargada de consolidar la información y proferir la respuesta al peticionario; no obstante en el aplicativo no se evidencia la respuesta emitida para el presente DPC, la cual debió remitirse máximo el 29/08/2016.

Se evidenció en la SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, el soporte de la respuesta enviada al peticionario mediante radicado No. 2-2016-15819, Preceso:796736 del 29-08-2016, la cual debe ser asociada en el sistema para darle el trámite correspondiente.

**DPC / 1747-16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO - DPC. Con radicación No. 2-2016-21112 del 15/11/2016 se informó al peticionario que se corrió traslado del DPC a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública para el trámite correspondiente.

Se evidenció en la SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, el soporte de la respuesta enviada al peticionario mediante radicado No.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 26 de 39

2-2016-22150, del 29-11-2016, la cual debe ser asociada en el sistema para darle el trámite correspondiente

**DPC / 1931-16:** El 23/12/2016 con radicación No. 2-2016-23607, se solicitó al peticionario aclarar la información requerida con el fin de dar respuesta de fondo a la petición realizada.

**DPC / 1706-16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO - DPC. Mediante Radicado No. 1-2016-23132 del 22 de noviembre de 2016, se envía copia de la respuesta dada al derecho de petición del Honorable Concejal Argote, realizada el día 8 de noviembre de 2016.

### 6.2.13 Dirección De Apoyo al Despacho

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1515-16</u>	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO	DEFINITIVA	Informa presunto maltrato verbal por parte de algunos Subdirectores y Gerentes para con los profesionales que realizan labor de auditoría.	2016-09-28	20/10/2016	23/8/2016
<u>1594-16</u>	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO	DEFINITIVA	Solicita disponer lo necesario para que en las comunicaciones oficiales se emplee el mismo tratamiento a todos y cada uno de los ciudadanos y se excluya cualquier título que establezca diferencias proscribiendo el uso de palabras como doctor, distinguido, ilustre y similares.	2016-10-12	2016-11-03	1/11/2016
<u>1815-16</u>	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO	DEFINITIVA	Solicita se le suministre información y se le absuelvan interrogantes relacionados con los pronunciamientos hechos por el Contralor en diferentes medios de comunicación los días 23 y 25 de noviembre de 2016.	2016-11-28	2016-12-13	13/12/2016
<u>1842-16</u>	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO	DEFINITIVA	Solicita al Señor Contralor Distrital, rectificación pública, en virtud a que las declaraciones dadas a varios medios de comunicación atentan contra el buen nombre de la Compañía Comercial Curacao de Colombia.	2016-12-02	2016-12-26	26/12/2016

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 27 de 39

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1941-16</u>	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO	DEFINITIVA	Con relación a las denuncias del señor Contralor de Bogotá, solicita informe detallado de las acciones que se han tomado sobre los actos de corrupción.	2016-12-23	2017-01-06	29/12/2016
<u>1819-16</u>	CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	DEFINITIVA	Mediante el cual solicita información, en relación a las investigaciones y sanciones sobre SITP, carrusel de la contratación.	2016-11-29	2016-12-21	13/12/2016
<u>1950-16</u>	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO	EN TRAMITE	Solicita copia de la denuncia hecha por el señor Contralor en la Fiscalía, e información del Nuevo Plan Anticorrupción. Además pide investigar estudios de viabilidad y conveniencia en el proceso contractual No. FDLT-MIC 006-2016 Alcaldía Local de Tunjuelito.	2016-12-26	2017-01-17	

**DPC / 1515 -16:** En la Auditoría de Regularidad EAB. Periodo Auditado 2015. PAD 2016 se evaluó el contrato 2-01-34300-0707-2010. Se dio respuesta definitiva la petición y se transcribe lo que se observó.

**DPC / 1594 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC, al momento de la auditoría se realizó la observación, la cual fue tomada en cuenta y se asoció la respuesta en el aplicativo mediante radicado No.2-2016-20258 del 2016-11-01.

**DPC / 1815 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC. Al momento de la auditoría se realizó la observación, la cual fue tomada en cuenta y se asoció la respuesta en el aplicativo mediante radicado No. 2-2016-23018 del 13-12-2016.

**DPC / 1842 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC. Al momento de la auditoría se realizó la observación, la cual fue tomada en cuenta y se asoció la respuesta en el aplicativo mediante radicado No. 2-2016-23711 del 29-12-2016

**DPC / 1941 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC. Al momento de la auditoría se realizó la observación, la cual fue tomada en cuenta y se asoció la respuesta en el aplicativo mediante radicado No. 2-2016-23978 del 26-12-2016

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 28 de 39

**DPC / 1950 -16:** Una vez resuelto el asunto en lo de su competencia, favor enviar su contenido a la Dirección de Apoyo al Despacho de esta entidad, para efectos de consolidar la información y proferir respuesta al patente en un solo documento, conforme a los parámetros establecidos en el Procedimiento del Sistema interno para el trámite del Derecho de Petición. Es oportuno señalar que la dirección a su cargo PARTICIPACIÓN CIUDADANA cuenta hasta el día 12 de enero de 2017, como plazo límite para resolver la petición. No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC.

#### 6.2.14 Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
1738-16	SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	EN TRAMITE	Solicitud de información sobre varios puntos referentes al Contrato 0730 de 2010, suscrito entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y Constructora CASTELL CAMEL S.A.S.	2016-10-20	2016-11-11	

**DPC / 1738-16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC. Se da respuesta definitiva al DPC - 1618/16 relacionado con el DPC en referencia así... "*se le informa a la peticionaria que cursa proceso de responsabilidad respecto del contrato 0730 de 2010; sin embargo, no es posible brindarle la información porque no es sujeto procesal y el expediente tiene reserva legal de conformidad con el artículo 20 de la Ley 610 de 2000 y literal e) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014*". También se le remitió vía correo electrónico"... Radicado No. 2-2016-19930, fecha: 2016-10-28

#### 6.2.15 Dirección Administrativa y Financiera

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
1368-16	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	EN TRÁMITE	Solicita le sea expedida una certificación de los contratos que tuvo con la Entidad desde el año 2008 al 2011.	2016-09-06	2016-09-27	

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA MAX RESPUESTA	FECHA RESPUESTA APLICATIVO
<u>1379-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	EN TRÁMITE	Solicita copia del comprobante o soporte de pago y la planilla de relación de aportes voluntarios al Fondo Mutual (Skandia) según relación contenida en su requerimiento. Ver petición.	2016-09-07	2016-09-21	
<u>1213-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	EN TRAMITE	Mediante el cual para efectos de la declaración de renta, solicita certificado de pagos retenciones correspondiente al año 2015.	2016-08-11	2016-09-02	
<u>1469-16</u>	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	EN TRAMITE	Solicita respecto de la Contraloría de Bogotá D.C. lo siguiente: Ver petición.	2016-09-22	2016-10-06	
<u>1844-16</u>	ÁREA DE TESORERÍA	EN TRAMITE	Reitera la solicitud de acreditación al Fondo Old Mutual (Anterior Skandia) del pago de aportes voluntarios en pensiones, y adjunta formato planilla de pago de aportes para su respectivo diligenciamiento.	2016-12-05	2016-12-27	

**DPC / 1368-16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC. Mediante Radicado: 2-2016-17107 fecha: 2016-09-19. Se dio respuesta enviando los documentos solicitados.

**DPC / 1379 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC. Mediante Radicado: 2-2016-17107 fecha: 2016-09-19. Se dio respuesta enviando los documentos solicitados.

**DPC / 1213 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC.

**DPC / 1469 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 30 de 39

**DPC / 1844 -16:** No se registra respuesta al peticionario en el aplicativo SIGESPRO – DPC. Se le informa al peticionario mediante radicado No: 2-2016-22451, fecha: 2016-12-06...”*de manera atenta me permito informarle que este Órgano de Control, corrió traslado de su petición a la Dirección de Talento Humano de esta Entidad, para que avoque su conocimiento y la resuelva en los términos legales y constitucionales*”...

### 6.3 ESTADO DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN - II SEMESTRE 2015 - I SEMESTRE 2016

Tomando como base los DPC revisados en el informe “*Evaluación Semestral Atención de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos Segundo Semestre 2015 – I Semestre 2016*”, el equipo auditor verificó que a la fecha, el trámite de los mismos se haya culminado y las respuestas que se encontraban pendientes se hubiesen enviado oportunamente a los peticionarios. De los 114 DPC con estado “en trámite” o “parcial”, se encontró que los que se muestran a continuación, aún no cuentan con respuesta definitiva.

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA RESPUESTA APLICATIVO PQR-DPC
<u>1466-15</u>	Dirección Sector Integración Social	Parcial	Manifiestan una serie de inconformidades por el manejo que se ha dado a los jóvenes de IDIPRON y misión Bogotá quienes se encuentran haciendo política progresista disimulada con el periódico BOGOTA HUMANA y otros aspectos que relacionan en el escrito.	24/11/2015	16/12/2015
<u>1541-15</u>	Dirección Sector Movilidad	Parcial	Solicita intervención ante la pésima obra civil que se adelanta en la Calle 16 entre Carreras 9 y 10. (Expone motivos). Aspectos que relacionan en el escrito.	10/12/2015	24/12/2015
<u>1030-15</u>	Dirección Servicios Públicos	DEFINITIVA	Anomalías encontradas en el proceso de certificación del cable MU08FH144 que fue tendido sin tener en cuenta los parámetros exigidos por ETB de igual manera el día 30 de marzo se informó sobre un daño generado por la EAAB en	19/08/2015	28-02-2017

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 31 de 39

			la infraestructura de ETB y que afecto directamente la canalización por donde va el cable MU08FH1.		
--	--	--	--	--	--

**DPC / 1466-15:**

- **DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL: 1466-15:** Se dio respuesta parcial al oficio de la referencia, mediante radicado N° 2-2015-24840 del 16-12-2015, donde se le informa al peticionario que dicha petición será incluida como insumo para auditoría de desempeño al proyecto 968” Generación de Ingresos y Oportunidades Misión Bogotá Humana” ejecutada por el IDIPRON a realizarse con el PAD 2016, *una vez concluida los resultados de la misma se darán a conocer al peticionario...*”

La Oficina de Control Interno, revisó el informe antes mencionado en la página web de la entidad, encontrando que efectivamente se incluyó el DPC y se concluyó frente al mismo. No obstante, a la fecha, no está claramente definido, si se le dio respuesta definitiva al peticionario

Lo anterior, evidencia falta de control y seguimiento a los DPC’s, que quedan con respuesta parcial, cuando se incluyen como insumo de auditorías posteriores.

**DPC / 1541-15:** Mediante radicado N° 2-2015-25376 del 24-12-2015, se solicita al peticionario ampliar información sobre dicha petición para poder tener claridad sobre la misma y ejecutar la investigación correspondiente no obstante el peticionario no cumplió con lo requerido por tanto mediante oficio de radicado N° 2-2016-04215 de fecha 04/03/2016 se informa al peticionario el “desistimiento tácito” una vez vencido el termino otorgado. Teniendo en cuenta el procedimiento establecido para el manejo de los DPC, al no allegar la información completa y al no haber elementos necesarios para continuar la investigación, este ente de control lo notifica del desistimiento del DPC-1541 como lo ordena la norma. El estado actual en el aplicativo DPC-SIGESPRO, está en respuesta parcial.

En virtud de lo anterior, el sistema debe ser actualizado con el fin de que aparezca el estado real del DPC.

**DPC / 1030-15:** Se le informo al peticionario mediante respuesta parcial, que la petición sería insumo de la Auditoría de regularidad programada para diciembre de 2015.

Durante la auditoría no se tenía la respuesta definitiva, la cual fue incluida en el sistema el 28 de febrero de 2017... *“Se aclara que esta petición fue atendida con los números 851-15 y 852-15, con las radicaciones 2-2016-15806 y 2-2016-15810”.*

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 32 de 39

En todo caso, la Oficina de Control interno, encuentra que se debe reforzar el control y seguimiento a los DPCS y la información respectiva en el sistema, puesto que en el caso en comento, en el aplicativo aparecía con respuesta parcial, no obstante, corresponder a la vigencia 2015, lo cual genera incertidumbre frente a la información que repasa en el sistema y a la gestión institucional en la atención de los DPCS.

#### ESTADO DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN - I SEMESTRE 2016.

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA RESPUESTA APLICATIVO PQR-DPC
<u>933-16</u>	Dirección Sector Salud	Parcial	Informa sobre presunta mediocridad con que se están manejando los planes de presupuesto en la Secretaría de Salud Distrital.	24/06/2016	27/06/2016

**DPC / 933-16:** Mediante radicado No. 2-2016-11582 del 27/06/2016 con respuesta parcial, se comunicó al peticionario que debido a la complejidad del tema la Dirección Sector Salud tendría en cuenta la petición como insumo para la próxima Auditoría que se realizará ante la Secretaría Distrital. Adicionalmente, mediante memorando con radicación No. 3-2016-18147 del 18/07/2016, y No.3-2017-03150 del 07/02/2017 la Dirección de Apoyo al Despacho remite a la Dirección Sector Salud el oficio enviado por la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá en el cual se da respuesta al peticionario en relación con la queja presentada.

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA RESPUESTA APLICATIVO PQR-DPC
<u>24-16</u>	Subdirección Fiscalización Hábitat	Parcial	Solicita intervención respecto del incumplimiento en la ejecución de contrato de obra número 459 de 2014 suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y el Consorcio San Juan.	12/01/2016	21/12/2016
<u>688-16</u>	Subdirección Fiscalización Hábitat	Parcial	Denuncia presuntos malos manejos con dineros destinados al programa de reasentamiento, de las familias que perdieron sus viviendas en la ola invernal de los años 2010/11, según hecho que narra.	12/05/2016	31/05/2016

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 33 de 39

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA RESPUESTA APLICATIVO PQR-DPC
<u>716-16</u>	Subdirección de Fiscalización Ambiente	Parcial	Solicita se investigar presuntas irregularidades que se están presentando en ejecución del contrato resultado de a Licitación Pública SDA-LP-021--2015.	18/05/2016	25/05/2016
<u>823-16</u>	Subdirección Fiscalización Hábitat	Parcial	Se requiere se les rinda un informe de los gastos de la cuenta de ahorro de la Corporación Financiera Confiar a nombre de la Asociación de Vivienda la Unión.	08/06/2016	23/06/2016

**DPC / 24 -16:** Se dio respuesta parcial con radicación No. 2-2016-01375 del 28/01/2016, donde se informa al peticionario que dicha solicitud será tomada como insumo para la Auditoría Regular a realizarse en el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2016 y 21 de octubre de 2016 cuyos resultados serán informados al ponente. En lo referente al Contrato No. 461 de 2014 se encuentra terminado y pendiente de su liquidación, razón por la cual se tendrá como insumo para la próxima Auditoría de Regularidad a la Caja de la Vivienda Popular - PAD 2017, la cual tiene fecha de ejecución 01 de agosto al 27 de noviembre de 2017, una vez finalizada la auditoría se le informaran los resultados obtenidos.

**DPC / 688-15:** Mediante Oficio de radicado No. 3-2016-13404 del 28/01/2016, Se dio respuesta parcial al peticionario donde se le informa que dicha solicitud será tomada como insumo para la Auditoría Regular a realizarse en el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2016 y 21 de octubre de 2016 y los resultados obtenidos serán informados al ponente. Dado que nuestro control es posterior y selectivo, su solicitud será incluida como insumo en la Auditoría de Regularidad a la CVP, que se programe en el Primer Semestre del año 2017 de acuerdo al PAD, por lo que una vez concluida dicha Auditoría se le informarán los resultados obtenidos con relación al asunto.

**DPC / 716-16:** Se informa mediante radicación No. 2-2016-09778 del 25/05/2016 que la solicitud será incluida como insumo en la Auditoría de Regularidad a la SDA, que se programe en el I Semestre de 2017 de acuerdo al PAD, por lo que una vez concluida dicha auditoría se le informarán los resultados obtenidos. En el aplicativo se registra que se dio respuesta parcial el 27/05/2016 sin embargo la respuesta se dio el 25/05/2016. Su solicitud será incluida como insumo en la Auditoría de Regularidad a la SDA, que se programe en el I Semestre de 2017 de acuerdo al PAD, 27/5/2016.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 34 de 39

**DPC / 823-16:** Se remitió respuesta parcial con radicación No. 3-2016-15643 del 23/06/2016 donde la Directora Sector Hábitat y Ambiente informa al Subdirector Fiscalización Ambiente que mediante oficio 2-2016-11413 del 23/06/2016 se informa a los peticionarios que lo expuesto en el DPC será incluido en la Auditoría de desempeño a la Secretaria Distrital de Hábitat, Metrovivienda y Caja de Vivienda Popular la cual inicia el 03/11/2016 y finaliza el 31/01/2017. El resultado obtenido de la misma será utilizado para dar respuesta definitiva.

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADIC.	FECHA RESPUESTA APLICATIVO PQR-DPC	DIAS TRAMITE
282-16	Dirección Sector Servicios Públicos	PARCIAL	Denuncia presuntas irregularidades en las licitaciones que adelanta transportadora de Gas Internacional. (Licitación pública 300000130 de 2015).	2016-02-23	2016-03-15	14 días
460-16	Dirección Sector Servicios Públicos	EN TRÁMITE	Denuncia posible detrimento al patrimonio por parte de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, al efectuar pago de indemnizaciones por terminación unilateral de contratos de trabajo luego de presentarse despido masivo de trabajadores.	2016-04-01		
728-16	Dirección Sector Servicios Públicos	EN TRÁMITE	Funcionarios de la Empresa de Teléfonos de Bogotá viajan a China y ordenan comprar sistemas costos e inservibles bajo el contrato ZTE 46000012753.	2016-05-20		

**DPC / 282-16:** Se le informa al peticionario el 15 de marzo de 2016 mediante respuesta parcial, que la petición será incluida en Auditoría de Regularidad a realizarse entre el 6 de julio y el 20 de noviembre. Se informarán los resultados a mediados de diciembre de 2016. En la Verificación la Dirección de Servicios Públicos informa que el tema lo están auditando en el contrato 750754 y que se dará respuesta definitiva en la presente vigencia fiscal.

**DPC / 460-16:** En el aplicativo DPC – SIGESPRO, aparece: sin respuesta al peticionario. En la verificación, la Dirección de Servicios Públicos, informa que se le dio respuesta definitiva mediante radicado: 2-2016-15745 del 29 de agosto de 2016, lo anterior verificado en el aplicativo SIGESPRO – por búsqueda de documentos.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 35 de 39

**DPC / 728-16:** Está con respuesta definitiva, pero aparece en el aplicativo DPC – SIGESPRO en trámite, sin respuesta al peticionario. Se verificó, en la Dirección de Servicios Públicos, que se le dio respuesta parcial con el No. 2-2016-10791 del 14 de junio de 2016, notificada por aviso. Se le da respuesta definitiva No.2-2016-11463 del 23-06-2016. Esta escaneada pero no se ha podido cruzar en el sistema.

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	PRETENSIONES	FECHA RADICACIÓN	FECHA RESPUESTA APLICATIVO PQR-DPC	DÍAS TRÁMITE
<u>759-16</u>	Gerencia Local Suba	Parcial	Solicita control y seguimiento a contrato de pavimentación Barrio Alhambra.	26/05/2016	13/06/2016	11 días

**DPC / 759-16:** Respuesta parcial. Se informó al peticionario con oficio de radicado N° 2-2016-10671 de fecha 13/06/2016, que dicha solicitud será incluida en la auditoría y una vez se produzca el informe final dará contestación definitiva. Se comunicó mediante radicado No.2-2016-19084, que la solicitud instaurada en lo referente al contrato 234 de 2015 del Fondo de Desarrollo Local de Suba, fue incluido en la muestra seleccionada para la Auditoría de Desempeño correspondiente al periodo Junio-septiembre de 2016; pero durante el proceso de Auditoría adelantado por este Despacho al mencionado contrato, este fue adicionado y prorrogado hasta el mes de enero de 2017.

## RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR:

### Hallazgo 1

“Se evidenció falencias en la actualización de la información en el aplicativo SIGESPRO - DPC, toda vez que se reportan respuestas parciales, en trámite, o sin respuesta al peticionario; cuando en realidad ya se ha dado la respuesta definitiva al peticionario. La situación enunciada se encontró en los siguientes casos:

- SERVICIOS PÚBLICOS: 1717-16; 1108-16; 728-16; 1645-16; 994-16. 1889-16.
- DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN 1193-16
- GERENCIA LOCAL USME: 1933 -16.
- SECTOR EDUCACIÓN: 1193-16
- SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO: 1147-16, 1238-16, 1747-16; 1706-16.
- ÁREA DE TESORERÍA: 1844-16.
- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN: 1469-16, 1213-16, 1379-16, 1368-16.

“

### Análisis de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, verificó nuevamente en el aplicativo, el estado de los DPCs, enunciados en el hallazgo, tal como se muestra a continuación, encontrando

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 36 de 39

que algunos de ellos continúan parcial, no obstante que como se indicó y tal como lo manifiestan en las respuesta al informe preliminar, ya de dio respuesta definitiva. Es importante recalcar que, en el hallazgo no se está indicando la no respuesta, sino la falta de **actualización del aplicativo**:

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	TEXTO RESPUESTA SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS Y DOCUMENTOS (SIGESPRO – DPC POR NÚMERO)	FECHA RADIC.
1717-16	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	Definitiva	Se informa al peticionario que la competencia de esta Contraloría se encuentra supeditada al Control Posterior.	9-11-2016
1108-16	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	Definitiva	Los hechos descritos no son de competencia de esta Contraloría.	25-7-2016
728-16	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	Definitiva	Se envía proyecto de respuesta definitiva	20-5-2016
1645-16	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	Definitiva	Se informa que sobre el tema la Contraloría realizará visita de control fiscal.	25-10-2016
994-16	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	Definitiva	Se envía copia del Informe de auditoría de Regularidad practicada en ETB	2016-07-05
1889-16	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	Parcial	Se incluirán los hechos en Auditoría de Regularidad	12-12-2016
1193-16	DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Definitiva	Se dio respuesta definitiva radicación No. 2-2016-16322 el 6/09/16	9-8-2016
1933-16	GERENCIA LOCAL USME	Trámite	SIN RESPUESTA AL PETICIONARIO	22-12-2016
1147-16	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Definitiva	RESPUESTA DEFINITIVA DR. JORGE DURAN SILVA.	2016-07-29
1238-16	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Definitiva	Respuesta definitiva. doctor concejal Jorge Duran Silva Oficio No. 2-2016-15819	2016-08-12
1747-16	SUBDIRECCIÓN DE	Definitiva		2016-11-15

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 37 de 39

No. DPC	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO RESPUESTA	TEXTO RESPUESTA SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS Y DOCUMENTOS (SIGESPRO – DPC POR NÚMERO)	FECHA RADIC.
	ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO		De manera atenta doy respuesta a su petición radicada con el DPC 1747 de 2016.	
1706-16	SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FISCALES	Definitiva	Es de anotar que por norma Constitucional Artículo 267 y por Ley 42 de 1993, Artículos 4º y 5º, la actuación de la Contraloría será ejercida en forma posterior y selectiva, en cuanto a las actividades, operaciones y procesos ejecutados por los sujetos de control y de los resultados obtenidos por los mismos.	2016-11-04
1844-16	ÁREA DE TESORERÍA	Trámite	SIN RESPUESTA AL PETICIONARIO	2016-12-05
1469-16	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Trámite	SIN RESPUESTA AL PETICIONARIO	2016-09-22
1213-16	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Trámite	SIN RESPUESTA AL PETICIONARIO	2016-08-11
1379-16	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Trámite	SIN RESPUESTA AL PETICIONARIO	2016-09-07
1368-16	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Trámite	SIN RESPUESTA AL PETICIONARIO	2016-09-06

En virtud a que aun persiste la desactualización y que la acción de fondo debe encmainarse a que esta herramienta sea actualizada con oportunidad, logrando que la misma, sirva de apoyo a la gestión, el hallazgo se mantiene, retirando los casos que ya fueron actualizados en el sistema.

Se solicita a las Direcciones Sectoriales que tienen pendientes DPCs, en estado de respuestas parcial / tramite, citados en el presente informe; dar en el menor tiempo, respuesta definitiva de forma clara, concisa y completa. Para lo cual se debe actualizar la información en el aplicativo y hacer seguimiento de la información publicada en el aplicativo SIGESPRO-DPCs.

## Hallazgo 2.

*“Se evidencia inadecuada respuesta a los derechos de petición, por cuanto las respuestas dadas en algunos casos, no son de fondo o se indica que será insumo para procesos auditores posteriores, sin embargo, al término de la auditoría no se da respuesta...”*

Teniendo en cuenta que en la respuesta al hallazgo – memorando 3-2017-07408, se indica que el aplicativo ya fue actualizado, lo cual fue verificado por esta Oficina (DPCs 1952-16 y 1598-16) y que el DPC 1403-16, está sujeto a la liquidación del

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 38 de 39

contrato, tal como citó en la respuesta, que se incluye a continuación, el hallazgo se retira:

*“DPC 1403-16, para emitir la respuesta parcial, la administración local afirmó, en visita administrativa realizada, que la desinstalación y fabricación de los bolardos no conllevan costos con cargo al contrato y teniendo en cuenta que aún no ha sido liquidado el compromiso, por tanto, estamos pendientes de confirmar la información para emitir la respuesta definitiva, en cuanto a si hubo o no, daño patrimonial”.*

### **Hallazgo 3.**

*“Se evidenció falta de control y seguimiento a los DPC's que, quedan con respuesta parcial, cuando se incluyen como insumo de auditorías posteriores:*

*DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL: 1466-15: Se dio respuesta parcial al oficio de la referencia, mediante radicado N° 2-2015-24840 del 16-12-2015, donde se le informa al peticionario que dicha petición será incluida como insumo para auditoría de desempeño al proyecto 968” Generación de Ingresos y Oportunidades Misión Bogotá Humana” ejecutada por el IDIPRON a realizarse con el PAD 2016, una vez concluida los resultados de la misma se darán a conocer al peticionario...”*

*A la fecha no está claramente definido, si se le dio respuesta definitiva al Peticionario.”.*

### **Análisis de la Oficina de Control Interno:**

Una vez verificadas el estado de DPC **1466-15**, se encontró que el mismo fue actualizado en el aplicativo, evidenciándose la respuesta definitiva dada al peticionario mediante el radicado 2-2017-00617 de enero de 2017 (tal como se manifestó en la respuesta al informe preliminar), en la cual se indica que producto de la auditoría, se generó un hallazgo fiscal.

En atención lo anterior, se retira el hallazgo.

### **7. FORTALEZAS**

- La Entidad cuenta con diferentes medios a través de los cuales los ciudadanos pueden radicar los derechos de petición.

### **8. RECOMENDACIONES**

- Hacer seguimiento y actualización de la información publicada en el aplicativo SIGESPRO-DPCs, con el fin de contar con datos que reflejen el tiempo que tarda cada trámite, permitiendo tener trazabilidad real y oportuna del DPC.

	<b>INFORME FINAL EVALUACIÓN SEMESTRAL – ATENCIÓN PQR'S</b>	Código de Formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página: 39 de 39

- Dar respuesta a los DPC's de manera puntual, en lo posible no enviar todo el informe de auditoría y enfocar la respuesta al requerimiento del peticionario.
- Continuar fortaleciendo la oportunidad en la respuesta a las peticiones de la ciudadanía, teniendo en cuenta que el contenido de las mismas sea coherente, claro y brinde solución de fondo a la petición.
- Verificar que se emitan las respuestas definitivas de los derechos de petición, actualizando el estado, procediendo a finalizar el proceso asociado al DPC correspondiente.

## 9. TABLA DE HALLAZGOS

PROCESO Y/O DEPENDENCIA / DIRECCIÓN	NUMERACIÓN DENTRO DEL INFORME	DESCRIPCIÓN
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>  <b>DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> <b>GERENCIA LOCAL USME</b>  <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> <b>AREA TESORERIA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN</b>	6.2	<p>Se evidenció falencias en la actualización de la información en el aplicativo SIGESPRO - DPC, toda vez que se reportan respuestas parciales, en trámite, o sin respuesta al peticionario; cuando en realidad ya se ha dado la respuesta definitiva al peticionario, según lo informado por las Direcciones citadas. La situación enunciada se encontró en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SERVICIOS PÚBLICOS: 1889-16.</li> <li>- GERENCIA LOCAL USME: 1933 -16.</li> <li>- ÁREA DE TESORERÍA: 1844-16.</li> <li>- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN: 1469-16, 1213-16, 1379-16, 1368-16.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>

EMITIDO POR  
OFICINA DE CONTROL INTERNO